



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 5 de marzo de 2018

VISTO:

Que, por resolución 323/17 HCD se designaron, respectivamente, las autoridades y los integrantes de los consejos departamentales de los Departamentos Académicos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el lapso por el cual los miembros fueron designados, por Res. 323/17 HCD, finalizaba el 15 de octubre de 2017;

Que se encuentra en revisión el reglamento de elecciones departamentales, y resulta necesario prorrogar las designaciones propuestas;

Por ello,

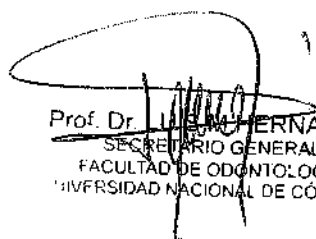
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar, hasta la aprobación del nuevo reglamento de elecciones departamentales, la designación de las autoridades y los integrantes de los consejos departamentales de los Departamentos Académicos de la Facultad, efectuadas por Res. 323/17 HCD.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. J. E. M. FERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:41

et